

devada a este Ayuntamiento por la pobre viuda D.<sup>a</sup>  
Asensio Guinguera pidiendo auxilio para el  
sustentamiento de su familia desvalida, puesto q.  
su hija Manuela no puede sujetarla por los  
continuos accesos de vicia, ademas de su inutili-  
dad para el servicio; el Ayuntamiento en vista de la  
situacion precaria en que se encuentran las Cajas  
municipales, acordó solicitar a la Excmo. Dipu-  
tacion provincial suplicando que en caso de lle-  
var a algun manicomio a la expresada Ma-  
nuela, fuese abien designar algun povero  
diano como lo ha hecho en otras ocasiones de  
esta indole a otros pueltos de Guipuzcoa.

Con lo que a dios fin a esta sesion que fir-  
man los tres Concejales que sabian de que certifico  
yo el Secret.<sup>o</sup>

Don Guin

Juan M.<sup>o</sup>  
Arana

Jose Ignacio Aldanondo Jose Miguel Arana

Juan Francisco Aguirre

El Secret.<sup>o</sup>

Juan Larranaga Procurador Arana

Ayuntamiento de Larciano Sesion de 8 de Enero de 1882.

Presidencia de D. Guin

Juan M.<sup>o</sup> Arana Abierta la sesion con asistencia de los tres Concejales  
Jose J.<sup>o</sup> Aldanondo los que se expresan al margen, se dio cuenta y lectura  
Jose Miguel Arana a la correspondencia oficial por la Presidencia y des-  
Jose M.<sup>o</sup> Juanusti pues de quedarse enterada la Corporacion se levantó  
Juan Larranaga la sesion por no ocurrir otro asunto de que tratar, fir-

